

JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES TALARA**ACTA DE BUENA PRO****PROCESO:** Adjudicación Selectiva N° SEL-0150-2023-OTL/PETROPERÚ
Primera Convocatoria.**OBJETO:** “ADQUISICIÓN DE ADITIVO SECUESTRANTE DE SULFURO DE HIDROGENO (H2S)”**I. ANTECEDENTES:**

- a) Mediante Solped N° 1000121811 se solicitó la contratación del bien de la referencia con Monto Estimado Referencial RESERVADO.
- b) El 20.11.2023 se publicó la convocatoria del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva de la referencia en el SEACE, con un Monto Estimado Referencial en soles, acto que fue puesto en conocimiento a la Jefatura Auditoría Refinación Talara.
- c) Se comunicó la convocatoria del Proceso a las empresas inscritas en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ S.A.
- d) Con fecha 30.11.2023, mediante carta N° JTCT-3855-2023, se comunicó a través del SEACE que se absolvieron las consultas presentadas al proceso. Asimismo, el 05.12.2023 se integraron la Bases del Proceso, como reglas definitivas.
- e) Conforme al cronograma establecido, el 12.12.2023, en el Portal de Convocatorias SUPLOS se recibieron las propuestas técnicas y económicas de las empresas: AYAM CORPORATION S.A.C., QUIMTIA S.A., MARINE CONSULTANTS S.A.C

II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**2.1. Documentación Obligatoria:**

- a) Conforme al cronograma establecido, el 13.12.2023 se abrieron en el Portal de Convocatorias SUPLOS las propuestas de las empresas: AYAM CORPORATION S.A.C., QUIMTIA S.A., MARINE CONSULTANTS S.A.C.
- b) Se verificó la presentación de la documentación solicitada como obligatoria en el numeral 10.6 de las Bases, conforme a las propuestas presentadas, obteniendo el siguiente detalle:

DOCUMENTOS	AYAM CORPORATION S.A.C.	MARINE CONSULTANTS S.A.C.	QUIMTIA S.A.
Documentación Obligatoria:			
Declaración Jurada de Cumplimiento	Presentó	Presentó	No Presentó
Documentación que Acredita el Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (Numeral 8 de las Condiciones Técnicas)	Presentó	Presentó	Presentó
De ser el Caso:			
Promesa de Consorcio	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde

- c) El postor QUIMTIA S.A., no presentó Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 1) de las bases administrativas, por lo que, dicha propuesta queda DESCALIFICADA, conforme al numeral 11 de las Bases Administrativas del Proceso.

2.2 Evaluación Económica:

- a) El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A.: USD 49,196.02 (cuarenta y nueve mil ciento noventa y seis con 02/100 dólares americanos) incluido IGV y demás tributos de ley.
- b) Conforme a las propuestas económicas presentadas, se detalla lo siguiente:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	MONTO INC IGV
1	MARINE CONSULTANTS S.A.C.	USD 35,046.00
2	AYAM CORPORATION S.A.C.	USD 39,541.80

2.3 Evaluación Técnica:

- a) Mediante Memorando N° JTCT-4070-2023 del 19.12.2023, se remitió a Jefatura Ingeniería de Proceso, las propuestas técnicas presentadas, para la respectiva verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos solicitados en las Condiciones Técnicas, conforme al orden de prelación detallado anteriormente.
- b) Con Memorando N° JIPR-0006-2024, la Jefatura Ingeniería de Procesos, remitió la verificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos (se adjunta cuadro de evaluación), indicando lo siguiente: los postores MARINE CONSULTANTS S.A.C. y AYAM CORPORATION S.A.C. **CUMPLEN** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en el numeral 8 de las Condiciones Técnicas

III. SOLICITUD DE MEJORA DE PROPUESTA ECONÓMICA:

- a) Conforme al artículo 56 del Reglamento, mediante Carta N° JTCT-0070-2024 se solicitó al Postor **MARINE CONSULTANTS S.A.C.**, mejorar su oferta económica otorgándole un plazo de un (01) día hábil de notificada dicha solicitud.
- b) Mediante correo electrónico de fecha 09.01.2024, el postor **MARINE CONSULTANTS S.A.C.**, comunicó que mantenía su oferta económica, siendo su oferta final para el presente proceso la siguiente: **USD 35,046.00 (Treinta y cinco mil cuarenta y seis con 00/100 dólares americanos)** incluido IGV y demás tributos de ley.

IV. CONCLUSIÓN:

- a) Se otorga la Buena Pro del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva N° SEL-0150-2023-OTL/PETROPERÚ – Primera Convocatoria al Postor: **MARINE CONSULTANTS S.A.C.**, por un monto ascendente a **USD 35,046.00 (Treinta y cinco mil cuarenta y seis con 00/100 dólares americanos)** incluidos tributos de ley y cualquier otro concepto que sea aplicable sobre el valor del bien.
- b) Comunicar el resultado del proceso a través del SEACE.

Talara, 15 de enero de 2024

Anghela Sosa Lamadrid
Supervisor Contrataciones de Bienes